## Vinculan a proceso a cuatro personas investigadas por extorsión a comerciante en Coacalco



El Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Ecatepec, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), consiguió la vinculación a proceso de tres hombres y una mujer, tras acreditar su probable participación en el delito de extorsión en agravio de un comerciante, en este municipio.

Se trata de Laura ?N? de 65 años de edad, Alberto Jorge ?N? de 45 años, Noé Guillermo ?N? de 46 años y Edgar Iván ?N? de 39 años, este último quien se desempeñó como elemento de la Policía Municipal de Coacalco. A estas cuatro personas les fue fijado un plazo de 10 días para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, por lo que deberán permanecer internas en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec.

Los probables partícipes fueron detenidos el pasado 12 de octubre por elementos de la Policía de Investigación (PDI), luego de que se habrían presentado a un negocio de carnicería, en donde al parecer le exigieron dinero a la dueña a cambio de no hacerle daño a su familia.

De acuerdo con la carpeta de investigación iniciada se pudo determinar que el pasado mes de agosto la víctima solicitó un préstamo de dinero a la detenida Laura ?N?, el cual no pudo pagar en el tiempo acordado. Por ello desde el pasado 8 de octubre la involucrada se presentó en el negocio de la víctima y le habría exigido pagar una cantidad superior a la deuda, ya que de no hacerlo le causaría daño.

Los días siguientes Laura ?N? al parecer le realizó diversas llamadas a la comerciante en las cuales la habría amenazado y le dijo que se presentaría en su negocio el día 12 de octubre para recibir el dinero solicitado.

Ante las amenazas, la mujer afectada denunció los hechos ante la FGJEM por lo que fue integrada la carpeta de investigación respectiva y Agentes de la PDI llevaron a cabo un operativo que derivó en la detención de los cuatro probables partícipes.

Los probables extorsionadores, así como el dinero que les fue asegurado, una navaja, tres teléfonos celulares y dos vehículos, uno

tipo Spark y una camioneta Durango, fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público. Posteriormente los cuatro detenidos fueron ingresados al Penal de la zona, donde un Juez los procesó por este delito.

A estas personas se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.